

# Plan de seguridad y emergencia

## Escuela Oficial de Idiomas Los Cristianos



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. LEGISLACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>3</b>
3.1. Evaluación del riesgo.....	3
3.2. Entorno local .....	4
Delimitación geográfica .....	4
Orografía e hidrología.....	4
Clima.....	5
3.3. El entorno próximo.....	5
Vías de comunicación .....	5
3.4. Descripción del Centro .....	6
Situación y emplazamiento.....	6
Accesos al Centro.....	6
Características constructivas externas (estructura, cerramientos, fachadas y cubiertas).....	7
Instalaciones eléctricas .....	8
3.5. Ocupación.....	8
<b>4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN .....</b>	<b>8</b>
4.1. Catálogo de medios disponibles.....	8
Medios de extinción de incendios .....	8
Sistema de alumbrado de emergencia.....	9
Equipos y material de primera intervención .....	9
Directorio de medios externos.....	9
<b>5. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>10</b>
5.1. Protocolo de comunicación de emergencia .....	10
5.2. Instrucciones en caso de emergencia .....	10
5.3. Instrucciones para el profesorado en caso de evacuación .....	10
5.4. Salida de aulas y dependencias.....	11
5.5. En caso de aviso de bomba. ....	12
5.6. En caso de emergencia por accidente escolar .....	12
5.7. Emergencia por derrumbamiento. ....	12
<b>6. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN.....</b>	<b>13</b>
6.1. Comisión de Autoprotección.....	13
6.2. Programa de implantación.....	13
6.3. Programa de mejora y difusión.....	13
6.4. Programa de formación .....	13
<b>7. ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA .....</b>	<b>14</b>
<b>8. AUTOEVALUACIÓN Y DEFICIENCIAS DETECTADAS .....</b>	<b>14</b>
<b>9. DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO .....</b>	<b>14</b>
<b>10. ANEXOS .....</b>	<b>14</b>
Anexo 1. Plano del recinto exterior de la escuela .....	16
Anexo 2. Plano de la planta baja .....	17
Anexo 3. Plano de la primera planta.....	18
Anexo 4. Plano de la cubierta (azotea).....	19

## INTRODUCCIÓN

El plan de autoprotección es un instrumento “vivo” (en permanente actualización y revisión), perfectamente conocido por todos los usuarios del Centro Escolar que nos permite:

- Prever una emergencia antes de que ocurra.
- Prevenir la emergencia, estableciendo los medios materiales y humanos disponibles, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
- Actuar ante la emergencia cuando, pese a lo anterior, ésta aparezca usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

Los objetivos finales de este Plan de Autoprotección son:

- Conocer el Centro y su entorno, los focos de peligro reales, los medios disponibles para hacer frente a una emergencia o accidente y las carencias existentes para comunicarlás a las autoridades competentes o subsanarlás desde el propio Centro.
- Garantizar la fiabilidad y el buen funcionamiento de todos los medios de protección y de las instalaciones del Centro.
- Evitar las causas, que se convierten en origen, de las emergencias.
- Tener formados e informados a todos los ocupantes del edificio que componen el Centro de cómo deben actuar ante una emergencia y, en condiciones normales, de su prevención.

## LEGISLACIÓN

Para cualquier aspecto no recogido en el presente Plan de Autoprotección, nos regiremos por las Leyes y órdenes de carácter superior que a continuación se citan:

- Ley 2/1985, sobre protección civil.
- Orden de Noviembre de 1984, sobre manual de Autoprotección.
- Orden de 13 de Noviembre de 1984, sobre evacuación de centros docentes, del Ministerio de Educación y Ciencia (B.O.E. de 17 de noviembre de 1984).
- NBE – CPI/96: Norma básica de la edificación.
- Real Decreto 1942/1993 Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (B.O.E. de 14 de diciembre de 1993).
- Real Decreto 485/1997: Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias y de modificación de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias. (B.O.C. núm. 77, de 18 de abril de 2007).
- Orden de 25 de mayo de 2007, sobre instalaciones, aparatos y sistemas contra incendios, instaladores y mantenedores de instalaciones. (B.O.C. núm. 119, de 15 de junio de 2007).

## ANÁLISIS DE RIESGOS

Evaluación del riesgo

En la norma básica de edificación NBE CP1/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios” R.D. 217711996, BOE 29 de octubre de 1996 se recoge:

“Los edificios docentes de nivel no universitario, con altura inferior a 14 metros (menos de 5 plantas) y no más de 1.000 ocupantes se consideran de BAJO RIESGO y sólo se exigen, en general, la existencia de un conjunto de extintores, situando uno a no más de 15 metros de las puertas de salida de las aulas y alarma manual centralizada”.

Nuestro centro queda amparado por dicha norma al tener dos plantas y un máximo de 900 personas en los momentos de máxima utilización (profesores y alumnos).

## Entorno local

### Delimitación geográfica

Los Cristianos se encuentra en el municipio de Arona y, encuadrado entre dos parajes naturales protegidos como son la Montaña de Chayofita y la Montaña de Guaza, se abre al mar por la bahía de Los Cristianos. El municipio de Arona limita con los términos municipales de Adeje, San Miguel y Vilaflor.



### Orografía e hidrología

La localidad de Los Cristianos se caracteriza por un relieve bastante llano en comparación con la mayoría de localidades de la isla de Tenerife.

El terreno en el que se ubica la escuela presenta una suave pendiente y se halla lejos de barrancos o escorrentías, por lo que la evacuación es adecuada en los momentos de lluvias intensas. Como nuestro centro está ubicado en una parte elevada de la población, el riesgo de inundación es prácticamente nulo.

## Clima

El clima dominante en Canarias es el clima tropical seco y húmedo; pero, debido a su posición en medio del Atlántico y a su relieve, existen numerosos topoclimas muy significativos. En Los Cristianos el clima presenta características de tipo semidesértico. La presencia, cercana, del desierto del Sáhara también tiene su influencia: se manifiesta por la calima, que consiste en la llegada de aire muy cálido, seco y con grandes cantidades de polvo en suspensión, que dificultan la visibilidad y la respiración.



La combinación de vientos, la corriente marina y los centros de acción hace que las temperaturas sean notablemente estables y menos calurosas de lo que a su latitud le corresponderían. Las temperaturas más altas se alcanzan en agosto, aunque septiembre tiene prácticamente la misma media. Las temperaturas más frías se dan en enero, seguida muy de cerca de febrero. La oscilación térmica entre el mes más cálido y el más frío está por debajo de los diez grados centígrados, entre los 17° C y los 25° C.

## El entorno próximo

La escuela se encuentra en el número 15 de la calle Hermano Pedro de Bethencourt y hace esquina con la calle Asomada de los Ceres. El barrio se ubica en la zona centro-este de la localidad de Los Cristianos. Se trata de una zona en expansión, donde algunas de las parcelas que nos circundan continúan como solares. La mayoría de los edificios que nos rodean son de reciente construcción y tienen una altura máxima de cinco plantas. En las proximidades del centro, concretamente en la parte posterior del edificio, se prevé la construcción de un centro de salud. En la actualidad, el solar situado frente a la escuela puede servir para reunir a la comunidad educativa en caso de evacuación.



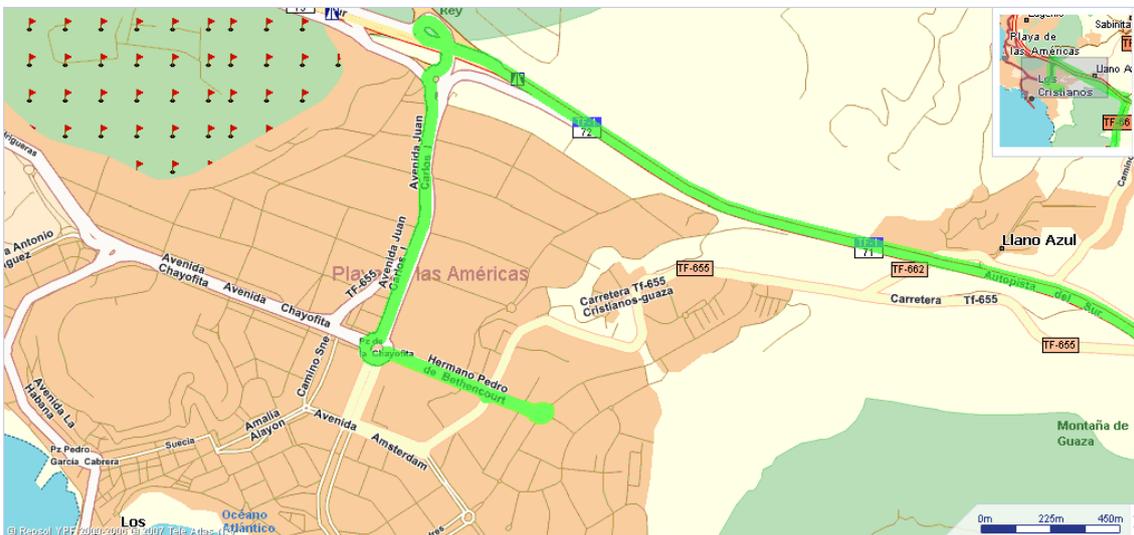
## Vías de comunicación





Existen dos vías de acceso y evacuación:

1. La autopista del Sur (TF-1), a través de la calle Hermano Pedro de Bethencourt, por la salida 72.
2. La carretera de Los Cristianos a Guaza (TF-655), a través de la vía denominada Asomada de los Ceres.



## Descripción del Centro

### Situación y emplazamiento

Las calles que rodean el recinto del centro son:

- Al Sur, la calle Hermano Pedro de Bethencourt.
- Al Oeste, la vía denominada carretera general Tf-655.

### Accesos al Centro

La E.O.I. Los Cristianos tiene su entrada principal en la calle Hermano Pedro de Bethencourt. En dicho acceso existen dos puertas:

- Una puerta principal para el acceso de los peatones, que permanece abierta de 09:15 h. a 14:00 h. y de 15:15 h. a 22:00 h.
- Un portón automático con control remoto destinado al acceso al estacionamiento de los vehículos del personal del centro, así como a la salida masiva en caso de evacuación o el acceso de vehículos de urgencias. En situaciones normales, el

portón automático permanece abierto durante todo el horario del centro (de 08:00 h. a 22:15 horas).

### **Características constructivas externas (estructura, cerramientos, fachadas y cubiertas).**

#### **RECINTO EXTERIOR DE LA ESCUELA: (Anexo 2)**

- El edificio está rodeado por un murete de obra de aproximadamente un metro de altura (según tramos), sobre el cual existe una verja de acero de unos dos metros de altura. Este cerramiento mantiene la estructura original.
- La fachada del edificio está enfoscada.
- La cubierta del centro es una azotea descubierta con suelo de baldosas de cerámica.
- Todas las ventanas de la planta baja tienen una reja de hierro en forma de celosía.

Tras pasado el umbral, accedemos al recibidor, desde donde podremos ir:

#### **PLANTA BAJA: (Anexo 3)**

Se accede al edificio por la entrada principal, que consta de dos puertas colocadas una delante de otra: la primera es una puerta de aluminio blanco y cristal que se abre hacia el exterior; detrás de ella, como medida adicional de seguridad, existe una puerta de hierro que se abre hacia el interior. Ambas puertas permanecen abiertas de 09:15 h. a 14:00 h. y de 15:15 h. a 22:00 h.

Al frente se accede al mostrador de atención al público (de madera), detrás del cual se hallan, de izquierda a derecha: manguera contra incendios, el aseo de profesores, el aseo de profesoras, un extintor, el despacho de Dirección, el despacho de Jefatura de Estudios ("Secretaría" en el plano), de Secretaría ("sala de profesores" en el plano), un tablero de mandos eléctricos, y conserjería ("almacén" sobre el plano).

A la izquierda, mirando de izquierda a derecha, se encuentran los paneles informativos de corcho, una máquina de café, una máquina distribuidora de bebidas y alimentos, la escalera de acceso a la primera planta, un extintor, el cuarto del personal de mantenimiento, construido con posterioridad al plano inicial bajo el hueco de la escalera, en el que se ubica un tablero de mandos eléctricos.

La escalera tiene 1,5 m de ancho, hay dos tramos de 11 y 10 peldaños cada uno. No cuenta con líneas fluorescentes para indicar la salida.

A la derecha se abre un pasillo por el que se accede a diversas dependencias. Por el lado izquierdo, y por orden de proximidad, al armario del servidor informático "Medusa", al aula C, a un extintor, al servicio de alumnas y al servicio de alumnos; de frente al final del pasillo, se encuentra el cuarto de limpieza y aseo adaptado para persona con discapacidad, donde se guardan los productos de higiene personal (papel higiénico y servilletas de rollo.)

Por la derecha, y por orden de proximidad al punto desde el que nos ubicamos (la entrada principal), da acceso al aula A, a un extintor, al aula B y a los armarios de archivadores rodantes del centro.

#### **PRIMERA PLANTA: (Anexo 4)**

A la primera planta sólo se puede acceder por la escalera antes mencionada, ya que no existe ascensor en el centro.

Siguiendo por la escalera, a mano derecha, y tras pasar una máquina de café, se asciende a la azotea.

La primera planta la forma un único pasillo al que se accede girando 90° a la izquierda. Desde esta posición, se accede:

Por la izquierda, al aseo de profesoras, al aseo de profesores, a una manguera contra incendios, a un extintor, a un tablero de mandos eléctricos, a la Sala de Profesores (“biblioteca” sobre plano), que cuenta con un extintor, al aula E, al aula F (“videoteca” sobre el plano), a un extintor, al aseo de alumnas y al aseo de alumnos.

Por la derecha, tras pasar un hueco que da a la planta baja, a las aulas D y E.

### **AZOTEA: (Anexo 5)**

Antes de llegar a la azotea, en el rellano, se ha construido un armario a modo de archivo. En las inmediaciones se guardan productos de limpieza. Antes de la puerta por la que se accede a la azotea, se halla un regulador eléctrico de las luces del exterior.

### **Instalaciones eléctricas**

Existen cinco tableros de mandos eléctricos, tres en la planta baja y dos en la parte superior. En el principal de la planta baja está la llave de corte general y se halla situado entre Secretaría (“sala de profesores” sobre plano) y conserjería (“almacén” en el plano). El segundo se haya en el cuarto de mantenimiento, construido en el hueco de la escalera, y el tercero se encuentra en el Aula C (cuadro de Medusa) .En la primera planta, el cuarto tablero está situado en la pared izquierda de la entrada en la sala de profesores. El último se encuentra en la última planta, consistente en un regulador eléctrico de las luces del exterior.

Ocupación

Véase el Anexo 1

### **MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

Catálogo de medios disponibles

- Medios de extinción de incendios: extintores y mangueras
- Alarmas
- Alumbrado de emergencia
- Teléfonos de emergencia
- Botiquines de primeros auxilios
- Señalizaciones (instaladas en vías de emergencia y evacuación)
- Planos con la situación de estos medios y plano en cada dependencia con el itinerario de salida en caso de evacuación
- Llaveros de emergencia

### **Medios de extinción de incendios**

#### **EXTINTORES**

En el Centro contamos con extintores y equipos de manguera contra incendio

En el exterior, en la acera, hay dos bocas de riego, según se indica en el plano:

- 1 en la esquina de las calles Hermano Pedro de Bethencourt y Asomada de los Ceres.
- 1 en la calle Hermano Pedro de Bethencourt, junto al solar colindante.

Los extintores se encuentran ubicados de la siguiente forma:

- 5 extintores distribuidos por los pasillos y aulas de la planta baja (3 extintores PSA de 6 kg. de polvo seco y tipo ABC y 2 extintor de 2 kg de dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, uno en el pasillo y otro al lado del tablero eléctrico de Medusa en el Aula C )
- 2 extintores distribuidos por los pasillos de la primera planta, ambos de 6 kg de polvo seco y tipo ABC.

- 1 en la primera planta, en la sala de profesores del tipo extintor de 2 kg. De dióxido de carbono CO<sub>2</sub>

La última revisión fue realizada en junio de 2018 por la empresa “Extinciones de incendios DUQUE S.L.” (tel.: 922 391 725).

### **MANGUERAS CONTRA INCENDIOS**

Además de los extintores, existen en el centro 2 bocas de incendio equipadas (BIE) de tipo flexible ubicadas según se detalla en los planos.

Sistemas de aviso y alarma.

Actualmente se consideran tres tipos de aviso:

1. Timbre general automático, de un solo tono continuo, para la entrada y salida de clase.
2. Timbre de alarma manual, accionado desde la recepción, de tonos cortos y repetidos.
3. En caso de fallo de este sistema se recurriría al aviso oral por la persona encargada de dicha misión.

### **Sistema de alumbrado de emergencia**

Existe alumbrado de emergencia en todas las habitaciones del centro (uno sobre cada vía de acceso) más otros distribuidos por los pasillos.

### **Equipos y material de primera intervención**

No existe Sala de Primeros Auxilios, aunque sí dos botiquines, una está colocado en la conserjería y otra en la sala de profesores.

El material que contiene el botiquín es el necesario para una pequeña intervención rápida de emergencia (desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, vendas, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables). La persona encargada de la adquisición del material es la Secretaria, quien será avisada por el personal subalterno.

### **Directorio de medios externos**

Con la unificación de las emergencias el teléfono de referencia es el 112, de todos modos podemos considerar también los siguientes:

- **Emergencias 112**

- **Policía**

- Policía Local 092 / Los Cristianos 922 725 562
- Policía Nacional 091 / Playa de Las Américas 922 78 99 50
- Guardia Civil 062 / Playa de Las Américas 922 78 80 22

- **Urgencias médicas 061**

- Centro de Salud Los Cristianos 922 787 840
- Centro de Especialidades El Mojón 922 729 810
- Hospiten Sur 922 75 00 22

- **Ayuntamiento de Arona 010**

## PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Protocolo de comunicación de emergencia

Debemos aportar los siguientes datos:

- Nombre del centro
- Descripción del suceso
- Localización y accesos
- Número de ocupantes
- Existencia de víctimas
- Medios de seguridad propios
- Medidas adoptadas
- Tipo de ayuda solicitado

Instrucciones en caso de emergencia

Tipos de emergencia

### CONATO

- Puede ser controlada de inmediato con los medios y personas presentes en el lugar de los hechos.
- Conviene utilizar adecuadamente los medios disponibles, pero sin exposición inútil y arriesgada de las personas.
- Hay que desalojar de inmediato el entorno del suceso y avisar al directivo de guardia que requerirá la ayuda de los profesores disponibles.

### EMERGENCIA GENERAL

- Pedir ayuda exterior: llamar al 112
- Iniciar Plan de Evacuación (responsable de esta decisión: director o directivo de guardia)  
En este caso:
  - Administrativo: llama al 112 y recoge los planos del centro para entregarlos al apoyo externo. Hay disponible 3 copias de los planos, uno en el despacho de Dirección (en el cajón del archivador de la entrada), uno en la Jefatura (en el armario archivador) y otra en secretaría (en archivador).
  - Apertura total de verjas, puerta principal (Conserjes).
  - Activación de la señal de alarma: timbre del centro de forma intermitente. En caso de fallo eléctrico se utilizará el aviso oral.
  - Los profesores que no tienen clase, una vez informados, se sitúan en puntos conflictivos de los itinerarios de evacuación: cruces de pasillo, escaleras...para facilitar el tránsito de alumnos hacia las salidas.
  - Corte del suministro eléctrico (Conserjes).

Instrucciones para el profesorado en caso de evacuación

Sonará el TIMBRE habitual de forma INTERMITENTE, lo cual iniciará el protocolo de EVACUACIÓN:

#### Profesorado de guardia o sin clase:

- Acudir a la sala de profesores y ponerse a disposición de la Directora o directivo de guardia, responsable de la evacuación,
- Colaborar en tareas de apoyo a la evacuación como control de salida en puntos conflictivos, entronques de pasillo, zonas de escaleras...
- Comprobar que nadie quede aislado en zonas sin profesor (servicios)

#### Profesorado con alumnos:

- Actuar con calma evitando comportamientos precipitados.
- Organizar el desalojo del aula:

- Cerrar ventanas (si la ausencia de humo lo permite para evitar el efecto chimenea en caso de incendio).
- En caso de alumnos con minusvalía, éstos serán los primeros en ser ayudados por dos alumnos designados a tal efecto.
- No permitir recogida de enseres personales excepto en caso de evacuación por aviso de bomba (que será indicado al inicio del proceso de evacuación).
- Situar a los alumnos frente a puerta de salida.
- Iniciar entonces el desalojo del aula siguiendo las indicaciones del plano de situación de cada clase.
  - Impedir que los alumnos vuelvan atrás.
  - Procurar sentido del orden y ayuda mutua.
  - Evitar dispersiones del grupo.
- Orden de salida: por aulas, según orden alfabético.
- Dirigirse al punto de concentración.
- Informar al responsable de cualquier ausencia.

### **Directora o personal responsable de la evacuación.**

Si la Directora o persona responsable en ese momento considerara necesaria la evacuación del centro se actuará de la siguiente forma:

- Dar orden de iniciar el procedimiento de evacuación.
- Dar orden de hacer sonar el timbre de alarma y tomar altavoz.
- Dirigirse a la sala de profesores y repartir las siguientes tareas (en la medida de lo posible y por orden de prioridad):
  - Extremos de la calle, para evitar invasiones de la calzada por parte de los alumnos.
  - Escalera, para dirigir a los bajantes de la primera planta hacia la salida principal y, desde ahí, al exterior del recinto de la escuela.
  - Comprobar el desalojo total de las dependencias del centro.
- Dar instrucciones de vuelta a las clases (en caso de simulacro).

### **El Directora o persona responsable en ese momento:**

- Será informado de la emergencia.
- Decidirá la gravedad del suceso y el protocolo a seguir.
- En caso de gravedad activará la evacuación total del edificio haciendo sonar la alarma de forma continuada y rítmica.
- Llamará al 112 para informar sobre los hechos.
- Cogerá el Plan de Autoprotección y los planos del Centro.
- Saldrá del edificio. Cortará la calle (si se considera necesario) y esperará la llegada de los medios externos a los que informará sobre la situación y entregará los planos.

### **Conserje:**

- Cortará la corriente eléctrica.
- Cogerá el juego de llaves de emergencia.
- Se asegurará que las puertas de las cancelas del patio interior están abiertas.
- Después ayudará en la salida de los alumnos por el patio.

### Salida de aulas y dependencias

Si el incendio estuviera situado en una dependencia que no impidiera la salida por las puertas el orden de evacuación sería el indicado.

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

1. A la señal de alarma se desalojará el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja. Cada Profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo.

2. Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de ésta hayan desalojado su planta respectiva.
3. El desalojo en cada planta se realizará por grupos, siguiendo el orden alfabético de las aulas (el alumnado del aula A, aula B y aula C respectivamente). En la primera planta saldrán siguiendo el orden alfabético de las aulas y sin mezclarse los grupos (alumnado del aula D, aula E, aula F y aula G).
4. Los alumnos deberán evacuar el Centro en silencio, con orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. La evacuación se realizará como máximo en dos filas, por los laterales del centro.
5. En ningún caso, el alumno deberá volver atrás, sea cual sea el pretexto.
6. Cuando se haya desalojado a todos los alumnos, cada profesor comprobará que el aula que tiene asignada queda vacía.
7. Los profesores que no tienen clase se encargarán de comprobar que nadie quede en los servicios.
8. Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.

En todos los casos, los grupos permanecerán unidos, y se concentrarán en el lugar exterior previamente establecido (en el patio o en la calle). En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar, dependiendo de la gravedad de la emergencia, y ocupar zonas ajenas al Centro (la calle de enfrente), se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, se advertirá a las autoridades que corresponda.

En caso de aviso de bomba.

La evacuación se realizará en las mismas condiciones que las descritas para el caso de incendio con la salvedad de que el profesor se ocupará de que al evacuar el aula la puerta de ésta quede abierta y los alumnos se lleven sus mochilas o bolsos.

En caso de emergencia por accidente escolar

Ante la detección de un accidente escolar por parte de cualquier profesor se seguirán los siguientes pasos:

- En caso de ser leve, y de que se produzca en clase, el profesor del grupo atenderá al accidentado o enviará a un alumno a la conserjería para que se proceda según corresponda.
- Si el accidente no se puede curar en el centro, se solicitará una ambulancia para trasladar al herido al Centro de Salud y se avisará a los padres por teléfono (en el caso de ser un alumno menor de edad).
- Si, después de haber curado al alumno menor de edad, los padres no hubieran llegado al centro de salud, se llevará al alumno al centro educativo para que los padres lo recojan allí. Se les volverá a llamar por teléfono.

Emergencia por derrumbamiento.

Para la información sobre el hecho se seguirán los mismos pasos que en el caso de una emergencia por incendio. La Directora o persona responsable en ese momento hará sonar la señal acústica y se procederá a la evacuación del centro, con la variante de que la evacuación se hará preferiblemente primero por la zona afectada, para ello la persona responsable del equipo directivo se colocará en las zonas de evacuación (ayudada por los profesores o miembros de administración disponibles) para facilitar el orden.

## PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

Comisión de Autoprotección

### **Composición:**

- Directora
- Vicedirectora
- Secretaria
- Jefe de Estudios
- Segunda Jefa de Estudios
- Coordinador de PRL
- Representantes personal docente
- Representantes del personal no docente

### **Funciones:**

Junto con el Equipo Directivo, sus funciones respecto al Plan de Autoprotección son:

- Elaboración
- Implantación
- Actualización
- Difusión

### **Grupo operativo:**

Responsable de la alerta y evacuación: Directora del centro y, en su ausencia, la persona que lo sustituya (Vicedirectora, Jefe de Estudios, Secretaria, Segunda Jefa de Estudios, por este orden).

### **Programa de implantación**

Fecha de aprobación de la actualización del Plan: diciembre de 2008

A partir del año 2009 en adelante se han realizado distintos simulacros, siendo el último el marzo del 2017.

También se realizó el curso de extinción de incendios en Casa Capitán, Granadilla (2010) por parte de 2 miembros del equipo directivo.

### **Programa de mejora y difusión**

Cada curso escolar se procederá a la revisión de todos los medios de extinción de incendios. Asimismo, es fundamental al inicio comprobar las llaves.

Cada curso escolar el profesorado informará del Plan de Autoprotección a los alumnos.

### **Programa de formación.**

Los componentes de la Comisión de Autoprotección realizarán aquellos cursos de perfeccionamiento que pudieran ofrecer las distintas instituciones (ya sean locales o provinciales).

## ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

La Directora del Centro será la única responsable de activar el Plan de Emergencia e indicar la evacuación del Centro. En su ausencia, la Vicedirectora, el Jefe de Estudios, la Secretaria o la Segunda Jefa de Estudios por este orden. Y, en última instancia, le corresponderá al profesorado que se halle en el centro.

## AUTOEVALUACIÓN Y DEFICIENCIAS DETECTADAS

Como documento vivo que es, el plan nos aporta información adicional muy útil. Por ejemplo, al elaborarlo hemos detectado una serie de deficiencias que procuraremos solventar a fin de mejorar la seguridad del centro. Podemos destacar las siguientes deficiencias y actuaciones:

1. Desde la inauguración de esta Escuela, se está reclamando a la Dirección General de Infraestructura la colocación de una puerta de emergencia. Ante la falta de respuesta, seguimos insistiendo en ello.
2. Faltan planos de instalaciones eléctricas y conducciones de agua.
3. En caso de evacuación, las puertas de la entrada pueden suponer un obstáculo, ya que se abren hacia adentro, en sentido contrario al de la evacuación.

## DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO.



En este curso escolar, el centro ha adquirido un desfibrilador modelo Smaritan Pad 350 P, con número de serie: 16D00939266.

Según la declaración de Conformidad CE del fabricante (nº de registro GB02/54193 , nº informe 207387 ) y Certificado de Organismo Notificado que lo otorgó (Nº certificado 010311 ), cuenta con conexión inmediata y activación de los Servicios de emergencias de la Comunidad Autónoma de Canarias así como del sistema de notificación posterior del episodio acontecido a la autoridad sanitaria .

Está situada en la entrada del centro, justo al lado del mostrador.

11 personas entre personal docente / no docente han recibido una formación en soporte vital básico (SVB), en el uso y manejo del desfibrilador semiautomático externo (DESA) cumpliendo con la normativa al respecto existente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Actualmente, el centro ya pertenece al mapa de espacios cardioprotegidos a nivel nacional.



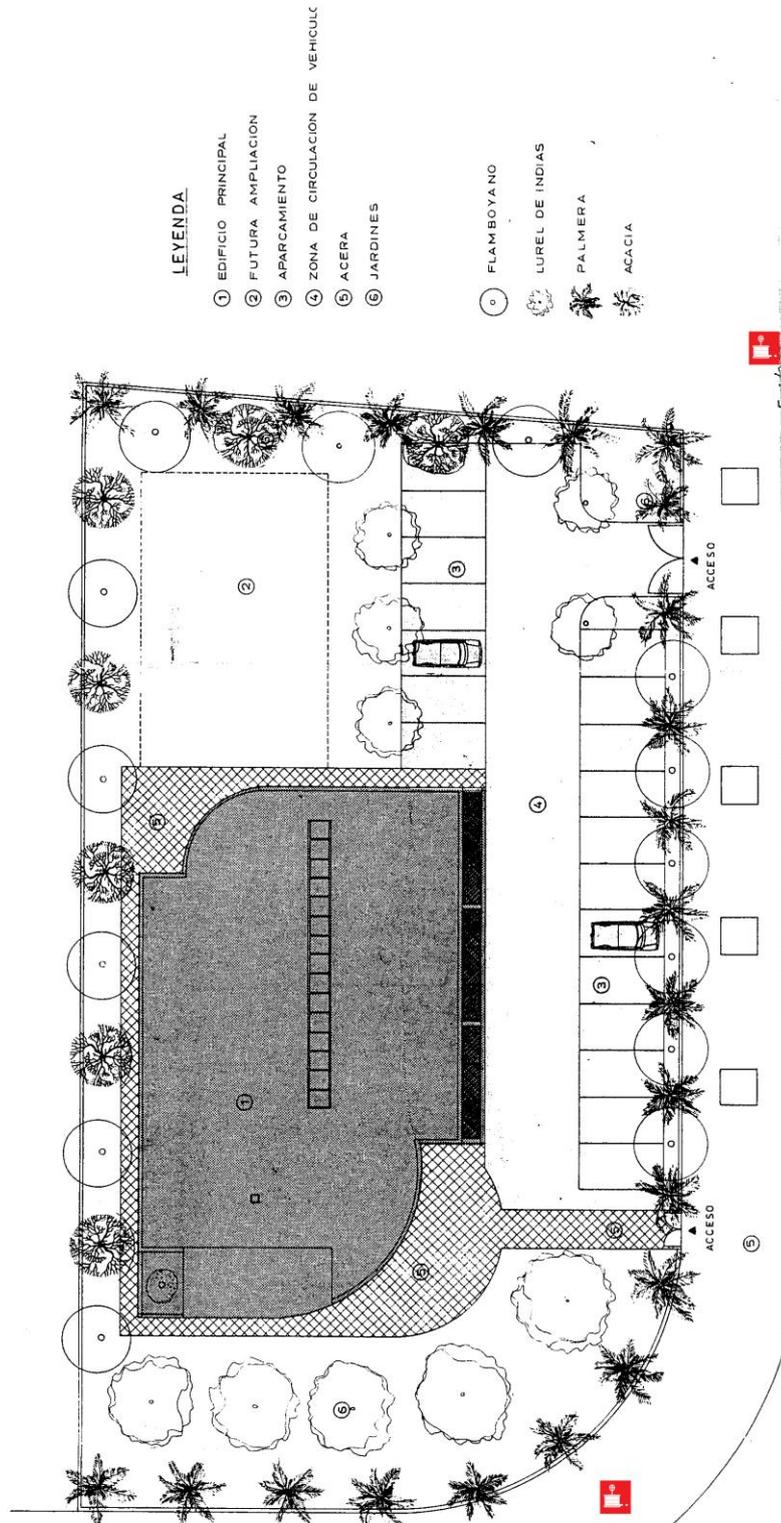
## ANEXOS

- Anexo 1. Plano del recinto exterior de la escuela
- Anexo 2. Plano de la planta baja
- Anexo 3. Plano de la primera planta
- Anexo 4. Plano de la cubierta (azotea).

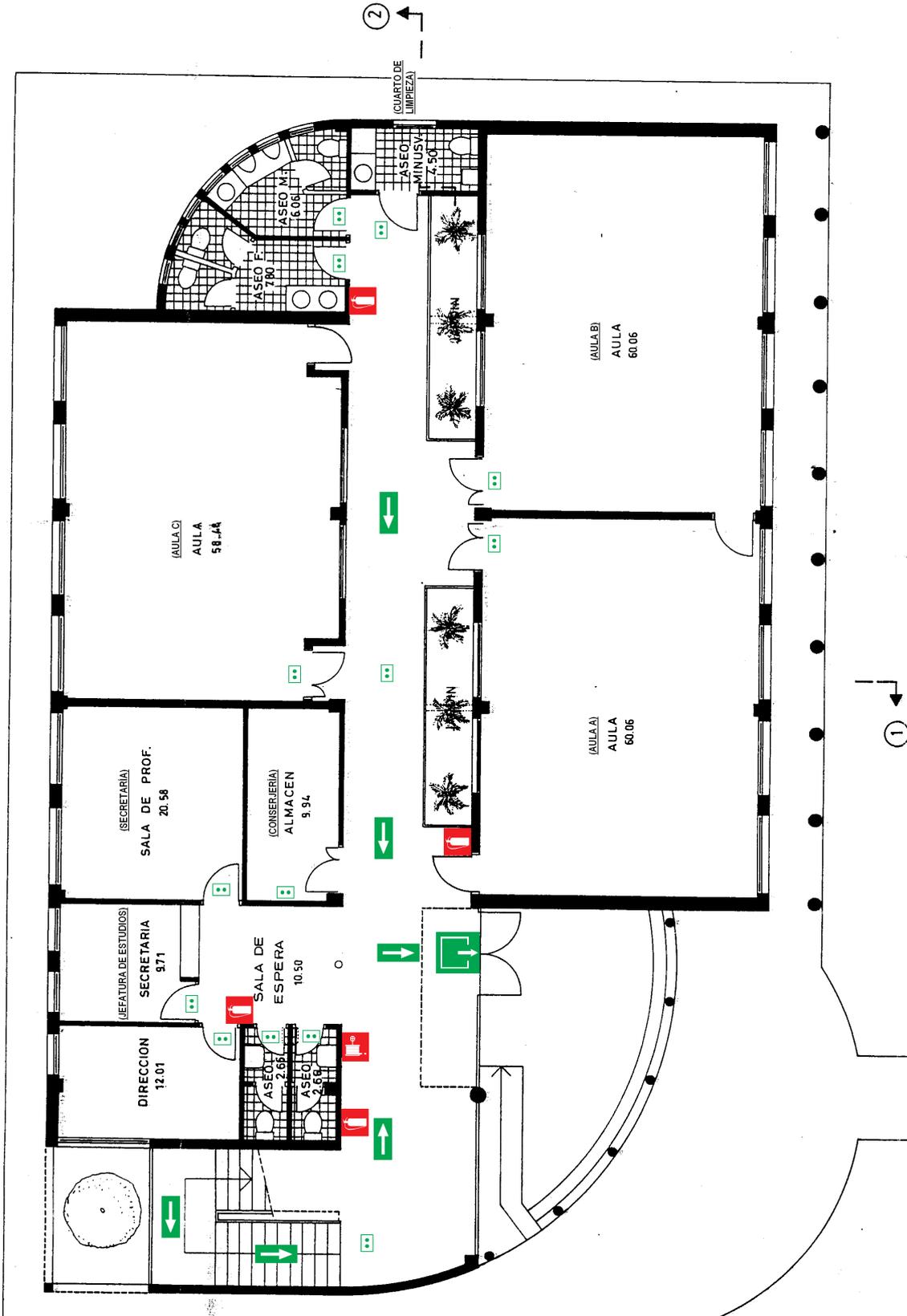
Anexo 1. Plano del recinto exterior de la escuela



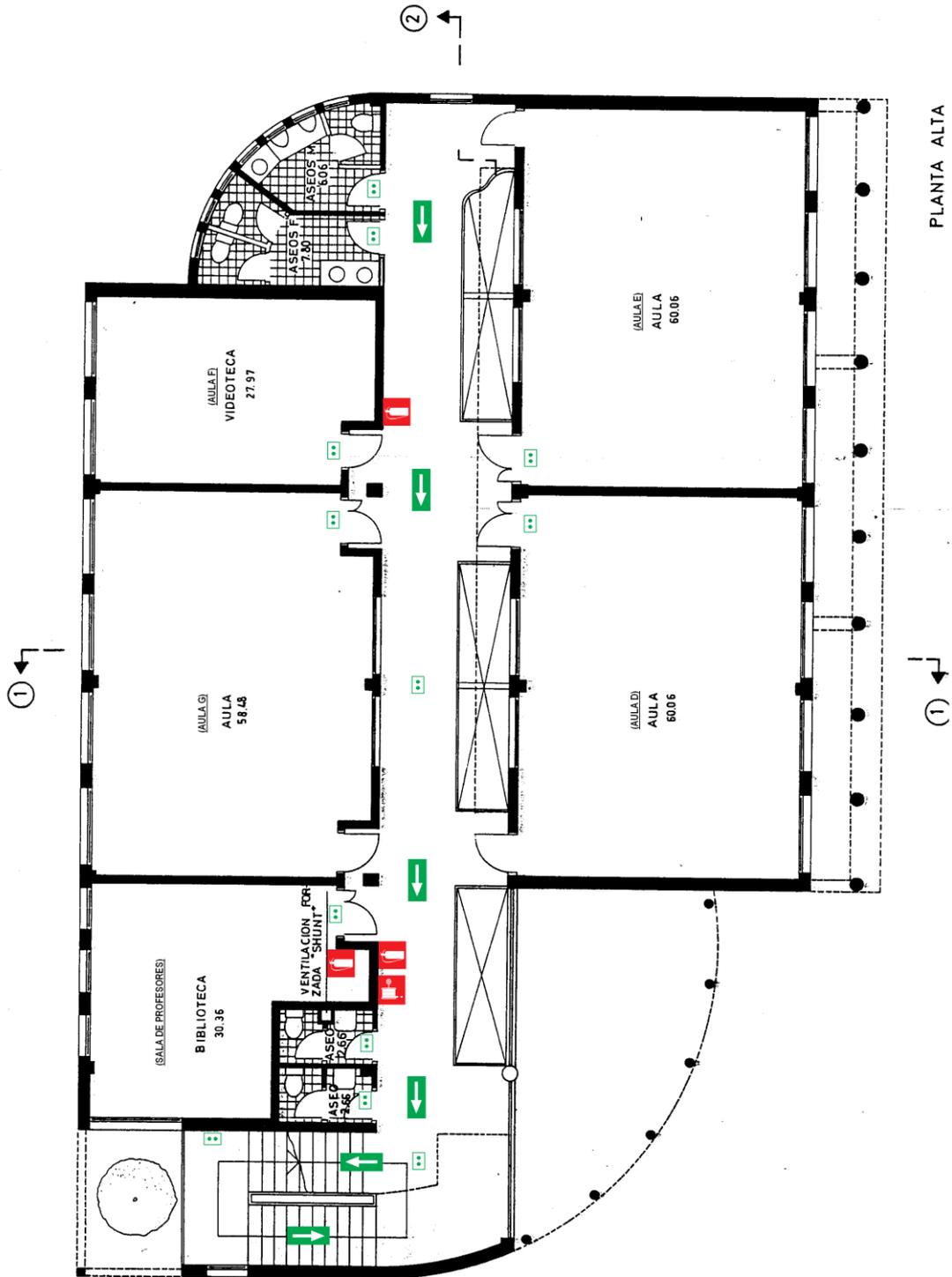
Boca de riego en la calle (2)



Anexo 2. Plano de la planta baja



Anexo 3. Plano de la primera planta



Anexo 4. Plano de la cubierta (azotea)

